

APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL", CON FONDOS DEL PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA DE LA SUBDERE.

07 DIC. 2022
LOTA,
DECRETO N° 1708

VISTOS:

Resolución exenta N°9578/2022 de 11/10/2022 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del programa de revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución de proyecto "**PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL**".

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** la ejecución de proyecto de Inversión "**Programa de prevención en el cuidado y protección del patrimonio material**", por un monto de **\$ 23.000.000.-**, a financiar con Fondos del Programa de revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria Subtítulo: 31 ítem 02 asignación 002 del presupuesto municipal, considerando el siguiente desglose: **\$23.000.000** en el año 2022.

3° La mencionada Resolución se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



MLCH/KMM/kmm
Distribución
Alcalde (1)
Dirección Jurídica (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Control (1)
Secretaría Comunal de Planificación (1)
Programa de Revitalización de Barrios (1)
Archivo (1)